



II CONCURSO NACIONAL DE PERIODISTAS

PERIODISMO QUE LLEGA SIN VIOLENCIA

BASES DEL CONCURSO DE PERIODISTAS





Presentación

La Defensoría del Pueblo, el Fondo Ítalo Peruano, Calandria, Concortv, Unicef y UNPFA, comprometidos con la defensa, protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, promueven el Segundo Concurso Nacional de Periodistas denominado “Periodismo que llega sin violencia”.

Esta iniciativa busca reconocer a periodistas, equipos periodísticos, influenciadores de opinión, que actualmente se encuentren en ejercicio de la profesión en Perú, en medios de alcance nacional, regional o local, así como a universitarios que busquen la sensibilización de un tema que nos atañe a todos y a todas: la prevención, atención y acceso a justicia en casos de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.

Objetivos



1. Promover un tratamiento informativo – noticioso respetuoso de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en situaciones de violencia sexual.
2. Reconocer y alentar la labor periodística ejercida por los periodistas en el respeto, defensa, protección y promoción de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes.
3. Promover la responsabilidad social y potencial del periodista, que se desempeña en medios de comunicación, para fomentar el respeto de los derechos humanos y una vida libre de violencia.
4. Involucrar a los y las jóvenes en la mejora de un tratamiento periodístico con enfoque de derechos de los niños, niñas y adolescentes desde las aulas.

Participantes



- Periodistas o equipo periodístico, que se encuentren en el ejercicio de la profesión en los rubros de prensa televisiva, radial, escrita y digital, que laboren y/o colaboren en un medio de comunicación.
- Jóvenes universitarios, de las facultades de periodismo y comunicaciones, de los últimos ciclos de la carrera, con dominio en la elaboración de crónicas y reportajes periodísticos.

Resumen de la iniciativa

- ✓ **Organizadores:** Defensoría del Pueblo, FIP, ACS Calandria, CONCORTV, UNICEF y UNFPA.
- ✓ **Ámbito de intervención:** Nacional, regional y local (Perú)
- ✓ **Perfil del participante:**
Periodistas o equipo periodístico que se encuentren en el ejercicio de la profesión en los rubros de prensa televisiva, radial, escrita y digital, que laboren y/o colaboren en un medio de comunicación. Jóvenes universitarios, de los últimos ciclos de la carrera de periodismo y comunicación social.
- ✓ **Premio:**
Televisión: 4 mil
Radio: 3 mil
Prensa escrita: 3 mil
Prensa digital: 3 mil
Categoría universitaria: 3 mil
- ✓ **Periodo:** Mayo a Setiembre 2018

Temática

Prevención, atención y acceso a justicia en casos de violencia sexual en niños, niñas y adolescentes.

Categorías y formatos

Categoría televisiva: Reportaje o crónica periodística televisiva

Categoría escrita: Reportaje o crónica periodística escrita

Categoría radial: Reportaje radial o crónica radial

Categoría digital: Reportaje o crónica audiovisual y/o escrita

Categoría universitaria: Reportaje o crónica audiovisual y/o escrita

Pueden participar aquellos trabajos publicados de creación individual o colectiva, bajo los siguientes formatos y recomendaciones:

Formato televisivo: Criterios técnicos generales de selección, el jurado tomará en cuenta:

- Manejo adecuado del lenguaje audiovisual
- Calidad del audio y las imágenes
- Originalidad del guion
- Profesionalidad y capacidad en el manejo del tema
- Uso de datos basados en fuentes confiables y verificables
- Protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el abordaje de la información
- Difusión de información y recomendaciones que contribuyan a prevenir y hacer frente a la violencia sexual

Formato escrito y digital: Criterios técnicos generales de selección, el jurado tomará en cuenta:

- Respeto a las normas gramaticales y de redacción periodística
- Buena disposición y selección de las imágenes
- Utilización de recursos complementarios: citas, cronologías, infografías, cuadros de cifras, videos insertados, infografías, entre otros
- Uso de recursos multimedia
- Galería de imágenes
- Uso de enlaces e hipertextos
- Profesionalidad y capacidad en el manejo del tema
- Uso de datos basados en fuentes confiables y verificables
- Protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el abordaje de la información
- Difusión de información y recomendaciones que contribuyan a prevenir y hacer frente a la violencia sexual

Formato radial: Criterios técnicos generales de selección, el jurado tomará en cuenta:

- Dicción y entonación
- Manejo adecuado del lenguaje
- Originalidad del guion y enfoque del tema
- Musicalización
- Profesionalidad y capacidad en el manejo del tema
- Uso de datos basados en fuentes confiables y verificables
- Protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el abordaje de la información
- Difusión de información y recomendaciones que contribuyan a prevenir y hacer frente a la violencia

Premios

Se brindará un único premio a los primeros puestos y una mención honrosa por categoría.



Televisión: 4 mil soles

Radio: 3 mil soles



Prensa escrita: 3 mil soles

Prensa digital: 3 mil soles



Categoría universitaria: 3 mil soles

Fases del concurso – Cronograma

Lanzamiento del concurso	12 de junio 2018
Difusión del concurso	Junio 2018
Entrega de propuestas	Junio 2018 – setiembre 2018
Cierre del concurso	21 de setiembre 2018
Evaluación de propuestas	25 de setiembre 2018
Notificaciones a los ganadores/as por categoría	27 de setiembre 2018
Ceremonia de premiación	11 de octubre 2018
Difusión de resultados	Octubre - noviembre 2018

Requisitos de presentación y emisión de las propuestas

En Lima: Los trabajos deberán presentarse a la oficina de la A.C.S. Calandria, ubicada en Calle Tacna Nro. 1144, Interior 103 – Magdalena del Mar. (Referencia: Av. Sucre cuadra 11). Horario de 9:00 a.m. - 6:00 p.m.

En regiones: En las oficinas defensoriales descentralizadas cercanas a su localidad y en horario de oficina, de 9:00 a.m. - 6:00 p.m. Para conocer las oficinas y sus direcciones, ingresar al siguiente link: www.defensoria.gob.pe/oficinas-listado.php
Todos los trabajos deberán presentarse en sobre cerrado conteniendo **una copia de la ficha del participante (impresa que se encuentra en el anexo a) y una copia del trabajo en CD.**

IMPORTANTE: Los trabajos periodísticos presentados al concurso deben ser emitidos desde el 01 de mayo al 21 de setiembre.

Ficha del trabajo presentado en Word (Anexo A) (Ver en Pág.8)

En el caso de CRÓNICA PERIODÍSTICA ESCRITA y DIGITAL se debe presentar:

- Digital: Producto en formato PNG (pantallazo) y PDF. Link del material online. Obligatorio
- Impreso: Producto en formato PNG (escaneado) y PDF. Obligatorio
- Adicionalmente pueden presentarse las fotos incluidas en la crónica o reportajes adjuntos en su formato y tamaño original (no obligatorio)

En el caso de REPORTAJE RADIAL O TELEVISIVO se debe presentar:

- Radial: en formato mp3 en calidad de 128-256 kmp. Obligatorio
- Televisivo: en formato AVI. Obligatorio
- Adicionalmente debe adjuntarse:
- El trabajo presentado al aire (grabación entre pausas comerciales, presentación de conductores, etc.). Obligatorio
- Transcripción del trabajo presentado. Obligatorio

En el caso de LA CRÓNICA O REPORTAJE UNIVERSITARIO se debe presentar:

- Los trabajos deben tener el aval de la facultad de comunicación, vía carta.
- Los trabajos deben estar escritos en Arial 12, a espacio y medio y mínimo 3 páginas (incluidos fotos y recursos visuales). No olvidar las fuentes académicas, testimonios.
- Si se usan testimonios, adjuntar consentimiento informado firmado por las personas que lo brindan, y si son menores de edad, por sus padres y/o tutores. Tener en cuenta que no se puede publicar datos de menores de edad si la información vulnera sus derechos. Usar iniciales o nombre simulado.
- El trabajo debe ser presentado en forma física y grabado en un CD. En un sobre aparte, que contenga los datos del autor: nombres y apellidos, copia del DNI, copia de la boleta de matrícula, nombre de la universidad y facultad en la que estudia, teléfono y correo electrónico.

Criterio de evaluación de las propuestas

La calificación se asignará con puntajes en un total de 100:

a) 60 puntos por el cumplimiento de los siguientes patrones informativos, en el marco de la promoción de una vida libre de violencia sexual:

- No a la re-victimización de las víctimas (ej. difundir descargos y justificaciones del agresor, motivar reacción emocional suya o de sus familiares al hecho de violencia, solicitar el recuento de los hechos, entre otros).
- No mostrar la identidad, imagen, intimidad y privacidad de niñas, niños y adolescentes víctimas y de su entorno familiar y escolar.
- Proteger activamente los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el abordaje informativo y la producción periodística.
- No discriminar ni estigmatizar a las víctimas. Difundir las sanciones a las y los agresores sexuales contempladas en las leyes vigentes. (Ley No. 28704, que sanciona con penas de 35 años o cadena perpetua a violadores de menores, entre otras leyes relacionadas a la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.)
- Difundir las rutas de atención actualizadas sobre violencia sexual a niñas, niños y adolescentes.
- Usar recursos de investigación periodística documentada: multiplicidad de fuentes, leyes, declaraciones y acuerdos internacionales relacionados a la protección de los niños, niñas y adolescentes; respetando los derechos de autor. Usar un tratamiento original y pertinente con material complementario relevante utilizado en la publicación original: fotografías, video, infografías, animaciones, etc.

b) 40 puntos por visibilizar los siguientes aspectos:

- Las problemáticas de vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, mostrando experiencias y estrategias de prevención, detección, atención y acceso a justicia: en casos de violencia sexual.
- Se valorará, con un puntaje adicional, aquellos reportajes y/o crónicas que presenten casos positivos y/o historias de cambio que ayudaron en el proceso de recuperación de las víctimas y en la sanción de los/las responsables.
- Considerar las etapas de vida: niñez y adolescencia y sus diferencias en el tratamiento informativo.

Capacitaciones a demanda

En el marco del desarrollo del concurso, se tiene previsto incluir capacitaciones a equipos periodísticos, así como a docentes y universitarios sobre principios necesarios para garantizar la vigencia de los derechos de niños, niñas y adolescentes en los medios de comunicación: el compromiso por el respeto a la dignidad y no discriminación de niños, niñas y adolescentes; difundir contenidos que no atenten sus derechos a la identidad e intimidad personal y familiar; adecuar la difusión de escenas o contenidos violentos, generar espacios de participación, respetando sus derechos sin exponerlos a situaciones de violencia física o psicológica entre otros.

Las capacitaciones tienen una duración de dos horas y media y se efectuarán a demanda del medio de comunicaciones, periodistas inscritos o la universidad.

Para acceder, puede enviar un correo a **periodismoquellegasinviolencia@gmail.com**, indicando nombre del medio, necesidad de la capacitación, número de participantes, lugar, día y hora en la que se tiene disponibilidad. El equipo organizador evalúa y envía un equipo periodístico para el desarrollo de la capacitación, en Lima y en otras regiones.

Informes e inscripciones

Los interesados a participar en el concurso deberán inscribirse enviando por correo sus datos: nombres y apellidos, medio de comunicación, categoría a la cual postula, teléfono y correo electrónico, si es periodista.

Si es universitario, nombres y apellidos, universidad, ciclo, carrera, categoría a la cual postula, teléfono y correo según el cronograma del concurso.

- ✓ **Por email:** periodismoquellegasinviolencia@gmail.com
Asunto: [Consulta sobre Concurso Nacional de Periodistas]
- ✓ **Por vía telefónica:** Luciana Aliaga (Cel. 982 740 531) y Carmen Pérez (Cel. 997 736 368).
- ✓ **Facebook:** Periodismo que llega sin violencia

Anexo A: Ficha de trabajo presentado al concurso

- o Nombre de participante o equipo de trabajo / Medio que presenta el trabajo
- o Medio en el que trabaja actualmente (vinculado al material presentado) o trabajó en el mismo año de desarrollado el concurso.
- o Lugar de procedencia de los participantes
- o Título de trabajo
- o Categoría a la que postula
- o Duración del trabajo
- o Dirección virtual en la que se encuentra el trabajo actualmente (opcional)
- o Tema
- o Fuentes principales
- o Fecha de publicación
- o ¿De qué trata el material? (resumen de no más de 350 caracteres)



... de la mujer es una fecha oportuna para analizar problemáticas que deben resolverse con miras a una educación en igualdad.

La violencia de género es una de las causas del abandono y el fracaso escolar. En el Perú, la mayor incidencia de casos de violencia sexual recae en las menores de edad. Según el reporte SIS (2016) cada día, 4 adolescentes entre 10 y 14 años se convierten en madres.

Según estudio de Unicef, el embarazo adolescente, la violencia sexual y la deserción escolar colocan a las niñas y adolescentes en un lugar poco privilegiado en comparación con sus pares varones. La escuela se conforma siempre como un espacio para que los niños y las alumnas expresen sus opiniones y lideren procesos participativos; les brinden iguales oportunidades de desarrollo y los proteja de todas las formas de violencia y discriminación.

En ese sentido, se espera que la nueva gestión del Ministerio de Educación, con el gobierno del presidente Vizcarra, refuerce el Currículo Nacional de la Educación Básica Regular con el enfoque de género respectivo, a través de nuevos mecanismos de abordaje.

27% de adolescentes y 23 % de padres de familia consideran que la orientación e información sobre educación sexual le corresponde a las escuelas. El estudio revela que los adolescentes tienen expectativas más altas en el tema de educación sexual sobre la familia, la escuela y los centros de salud; mientras que la atención de los padres está predominantemente sobre el abordaje desde la escuela y la familia, otorgándole un menor rol a todas las demás figuras incluida la del centro de salud, pese a que en opinión de los padres, la información prioritaria que debe brindarse a los adolescentes es sobre embarazo adolescente y sus consecuencias.

Los adultos son más propensos a pensar que la educación sexual recibida en el colegio por sus hijos es suficiente, siendo uno de los espacios preferidos por los padres para que sus hijos reciban educación en la materia (otra de las formas preferidas es la televisión). A diferencia de los adolescentes, los padres piensan que en la escuela sí se brinda información sobre acoso y violencia sexual, sin embargo, opinan que se podría ampliar la variedad de temas abordados en la educación sexual, como el consentimiento y el respeto.

La violencia de género es una de las causas del abandono y el fracaso escolar. En el Perú, la mayor incidencia de casos de violencia sexual recae en las menores de edad. Según el reporte SIS (2016) cada día, 4 adolescentes entre 10 y 14 años se convierten en madres.

Según estudio de Unicef, el embarazo adolescente, la violencia sexual y la deserción escolar colocan a las niñas y adolescentes en un lugar poco privilegiado en comparación con sus pares varones. La escuela se conforma siempre como un espacio para que los alumnos y las alumnas expresen sus opiniones y lideren procesos participativos; les brinden iguales oportunidades de desarrollo y los proteja de todas las formas de violencia y discriminación.

En ese sentido, se espera que la nueva gestión del Ministerio de Educación, con el gobierno del Presidente Vizcarra, refuerce el Currículo Nacional de la Educación Básica Regular con el enfoque de género respectivo, a través de nuevos mecanismos de abordaje.

La escuela es un espacio donde se espera que los niños y las niñas expresen sus opiniones y lideren procesos participativos; les brinden iguales oportunidades de desarrollo y los proteja de todas las formas de violencia y discriminación.

revela que los adolescentes tienen expectativas más altas en el tema de educación sexual sobre la familia, la escuela y los centros de salud; mientras que la atención de los padres está predominantemente sobre el abordaje desde la escuela y la familia, otorgándole un menor rol a todas las demás figuras incluida la del centro de salud, pese a que en opinión de los padres, la información prioritaria que debe brindarse a los adolescentes es sobre embarazo adolescente y sus consecuencias.

Los adultos son más propensos a pensar que la educación sexual recibida en el colegio por sus hijos es suficiente, siendo uno de los espacios preferidos por los padres para que sus hijos reciban educación en la materia (otra de las formas preferidas es la televisión). A diferencia de los adolescentes, los padres piensan que en la escuela sí se brinda información sobre acoso y violencia sexual, sin embargo, opinan que se podría ampliar la variedad de temas abordados en la educación sexual, como el consentimiento y el respeto.

El estudio es una de las

PERIODISMO QUE LLEGA SIN VIOLENCIA

